

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2022-3043** *Información pública de solicitud de autorización administrativa para construcción de instalaciones y aprobación del proyecto de ejecución: Proyecto constructivo de conducción de gas natural religamiento de red MPB entra las localidades de Vargas (término municipal de Puente Viesgo) y Villabáñez (término municipal de Castañeda). Expediente IGC-2022-03.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en la Ley 12/2007, de 2 de julio que la modifica; en el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; en el Decreto 7/2001 de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001); en la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001); y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Solicitante: Ned España Distribución Gas, S. A.U. (NIF A74417759).  
Calle Galeno, 2294, Polígono Industrial de Roces, Gijón (Principado de Asturias).

Objeto: Acometer la construcción de las infraestructuras de gas natural necesarias para llevar a cabo el religamiento de las redes de distribución de gas natural existentes entre las localidades de Vargas (término municipal de Puente Viesgo) y Villabáñez (término municipal de Castañeda), al llevarse el río Pas la tubería que unía ambas localidades en las últimas crecidas del mismo en el mes de noviembre de 2021.

Características principales de las instalaciones:

Gas a utilizar: Gas natural, clasificado por la norma UNE-EN 437:2019 como gas de la segunda familia.

MARTES, 17 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 94

Instalaciones proyectadas:

MATERIAL	DIÁMETRO	LONGITUD metros	PRESIÓN bar	TRAMO
Polietileno PE 100-SDR 17	160 milímetros	118 metros	MOP ≤ 5 bar	Dos enterrados, previo y posterior al cruce del río
Acero API 5L-Gr. B	6 pulgadas/ 168,3 milímetros	72 metros	MOP ≤ 5 bar	Cruce del río Pas, anclado al puente
		TOTAL 190 metros		

Localización:

Vargas (término municipal de Puente Viesgo) y Villabáñez (término municipal de Castañeda). Se ha optado por adosar la tubería de gas natural al puente existente como única alternativa técnicamente viable, dado el carácter cambiante del río Pas a su paso por la localidad y en previsión a que las nuevas crecidas del río no vuelvan a afectar a la infraestructura de gas y poner de nuevo en riesgo la seguridad de suministro. La ubicación concreta del trazado previsto es la especificada en el plano del proyecto técnico número NGB-001: plano de trazado.

El presupuesto de ejecución material de las obras e instalaciones previstas asciende a la cantidad de ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos de euro (80.684,64 euros).

Proyecto técnico redactado por el ingeniero industrial D. Ángel Casas Bachiller y visado por el Colegio oficial de ingenieros industriales de Valladolid con número 202200950 el 3 de marzo de 2022.

Lo que se hace público para conocimiento general, por un periodo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. Todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en la página web de esta Dirección General, <https://dgicc.cantabria.es/informacion-publica>, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo indicado.

Santander, 21 de abril de 2022.

El director general de Industria, Energía y Minas,  
Manuel Daniel Alvear Portilla.

2022/3043

CVE-2022-3043